



# ATREO APARTMENTS

Esencia **histórica**, encanto **moderno**

📍 **BARRANCO**



## **Términos y Condiciones:**

Promoción válida para el proyecto inmobiliario Atreo Apartments. Beneficio de desembolso postergado aplicable a cualquier unidad hasta un máximo de seis (6) unidades inmobiliarias en total. Solo en caso de que la unidad sea alguna tipología de la AX02, BX03 o BX04, aplicará sobre el precio de lista (sin incluir su descuento) al momento de la separación. Vigencia desde el 16 de febrero de 2026 hasta el 01 de mayo de 2026 y/o hasta agotar stock, lo que ocurra primero.

El beneficio consiste exclusivamente en el diferimiento del desembolso del crédito hipotecario destinado al pago del saldo del precio y no constituye garantía de aprobación crediticia futura ni compromiso alguno de otorgamiento de financiamiento por parte de la empresa o de entidad financiera.

El trámite para el desembolso del crédito hipotecario deberá iniciarse aproximadamente sesenta (60) días calendario antes de la fecha estimada de entrega, la cual se estima es el mes de julio de 2027, fecha que podrá variar conforme al cronograma de obra.

La aprobación del crédito hipotecario será de exclusiva responsabilidad del cliente, quien asume íntegramente el riesgo de no calificar o no obtener financiamiento al momento del desembolso. En caso el cliente no obtenga la aprobación crediticia o no cumpla con el pago del saldo del precio dentro del plazo contractual, resultarán aplicables las disposiciones de resolución por incumplimiento previstas en el contrato de compraventa.

Beneficio no acumulable con otras promociones y/o descuentos. La empresa podrá modificar o cancelar la promoción respecto de unidades no separadas durante el periodo de vigencia.